

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SABADO 28 DE JULIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 P.—NUMEROS SUELTOS 5 P.

AÑO II.—NUM. 559.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE DE LA CONSUELA 20.
ALMANAQUE.
Hoy 28.—San Inocencio papa, san Nazario y
san Acacio mártires.
ULTIMAS NOTICIAS.
EUROPA. AMERICA.
Londres... 9 de junio. New York... 30 de mayo.
Liverpool... 9 de id. Boston... 20 de id.
París... 10 de id. Habana... 10 de id.
Havre... 7 de id. Valparaiso... 30 de abril.
Hamburgo... 5 de id. Rio Janeiro... 13 de julio.
Madrid... 12 de id. Montevideo... 26 de idem.
Amberes... 5 de id.

Avisos Marítimos.
Para San Nicolas y el Rosario.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO
ASUNCION.
Saldrá el domingo 5 de agosto á las 9 de la mañana. Admite
pasajeros para los siguientes puertos:
TARIFA.
San Nicolas 16 — Rosario 24 —
Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.
No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto,
y se previene que todo el equipaje debe llevar el nombre
del propietario y el destino á que corresponde.
Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y
por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.
Si hubiesen algunos bultos de encomienda pagará por
bulto, ó á razón de 10 patacones por tonelada de 40 pias
cúbicas y un real por arroba de peso.
No se devaluará dinero alguno ni se admitirán reclamos de
personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y
dia señalado para la partida del vapor.
Conocer poco el estado de este buque le permite navegar por
dentro sin tener que buscar la boca del Guisay, puede hacer
el viaje en menos tiempo y con mas comodidad para los pa-
sajeros en lo general de los vapores.
En adelante este vapor saldrá dos veces por mes.

ESCALA DE SALIDAS Y ENTRADAS.
De Buenos Aires aguas arriba.—El 27 de todos los meses
á las 6 de la mañana llegando al Rosario el día 8 á las 8
del día.
El día 22 saldrá para el Rosario y Paraná, llegando al Ro-
sario el día 23 á las 8 y saliendo del Rosario el día 25 á las 5
de la tarde llegando al último puerto el día 26 á las 10 de
la mañana.
Venidas aguas abajo.—El día 12 á las 9 del día del Ro-
sario llegando á Buenos Aires el día 13 á las 4 de la tarde. El
día 29 saldrá del Paraná á las 5 de la tarde, llegando al Ro-
sario el día 30 á las 5 de la tarde. Sabiendo de dicho puerto
el día 1.º á las 9 y llegando á Buenos Aires el día 2 á las 4
de la tarde.
En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la
rada de Buenos Aires no se desembarquen sus pasajeros, se
rán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venta
de la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la
diligencia.
Para mas informes oírán á la oficina de los vapores en la
de la Merced núm. 17.

Encomienda Donce.
La correspondencia á las 8 de la mañana del día de su salida.
COMPANIA SUB-AMERICANA
Y DE
Navegacion General á vapor.
Para Montevideo.
PASAJEROS Y CARGA.
—Hasta el mismo día de su salida.—
Vapor insignia de la SAL.
Capitan—J. Schaffner.
Saldrá para dicho punto hoy sábado 28 del corriente á
las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3.
Para tratar oíránse en la oficina de los vapores calle de la
Merced núm. 17.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.
Contribucion Directa regulada á los individuos
que se mencionan por el año de 1855, y se
publica en cumplimiento y para los efectos
indicados en la superior resolución de 12 de
Junio ppdo.
Apellidos. Nombres. Cntos.
Malmora, Carmen P. de 400
García, Juan Agustín 300
Perahá, Patricio R. 400
Torres, Lorenzo 400
Muri, Domingo 400
Dorrego, Luis, testamentaria, 800
Rafino, Laureano, testamentaria, 500
Pena, Josefa 700
Ezcurra, Maria Josefa 600
Castillo, Candelaria 400
Klappenback, Santiago 900
Moreno, Mariano 400
Obligado, Francisca M. 800
Ramaguera, Antonio 240
Idem Idem 700
Bajo, N., testamentaria, 700
Cladellas, Juan, testamentaria 800

FORERKIN.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Espinosa.
Continuacion al número 12 de "La Opinion".
—Me sorprende, querido doctor, que me haga
Vd. esa pregunta. Si otra persona cualquie-
ra ignorara como acena esos afectos en nuestros
corazones, y cuán frivolas son la mayor parte de las
veces las causas de una simpatía indelible, no
diría nada. Pero que Vd. lo dude, me sorprende
de infinito. Cree Vd. que el corazón de una joven
educada en la desgracia y entregada á sus ilusiones
al lado de unos padres ancianos, siente el vacío
de los grandes discursos y de las creaciones
de las vadas del genio? No sabe Vd. que esa joven
necesita una ternura y un amor, que fuera de los
individuos de su propia familia no podría darla
ningun hombre de talento elevado á grandes re-
flexiones?... Eugenia conoció á Carlos desde
su infancia; él era su confidente íntimo cuando
como niña se entretenía en pasatiempos propios
de su edad, y nada hacia sin que con él lo consultara.
Fue creciendo en años, y solo cambiaron
las inclinaciones, siendo siempre Carlos su
consejero y su amigo. Pero no nos ocupemos
ahora de Eugenia. . . . por mas que V. apa-
rentemente ignora el fundamento de esa pasión de gen-
cinda, no se extienda de corregir con su conse-
jo el furo que hoy ejerce ese amor sobre
mi pobre amiga.
—Y yo, que puedo hacer para conseguirlo?
dijo el doctor sonriendo. . . . Nuestro amigo Men-
doza será el que se encargará de curarla, haciéndo-
la olvidar con su amable Sandova. . . . No
le parece á V. que tengo razón?
La vuelta de Sor Clotilde, que habia entrado en
la alcoba del enfermo al empezar la entrevista de
Espinosa con Adelaida, impidió que la joven
duquesa diese su opinión sobre los amores de
Mendoza con su amiga Eugenia.
El semblante alegre de la superiora indicó á
Adelaida que el estado de Cabezoza seguía siendo
satisfactorio, y dijo:
—Oiganos el juicio de nuestra superiora. . . .
Tiene tanta experiencia en este caso de enfermos.
—Sí, hija mía, y te aseguro que no desampararé
como antes. . . . Y como no parece tan imposible
dilatarse la vida.

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 21 de Julio de 1855.

ENTRADA.		Moneda cor.te.	Metálico.	Letras de Re- ceptoria.
Existencia del 20.	1,430,807 1	5,127 54	3,740,573 2	
Traslados de Receptoria (el metálico en letras).	16,676 4	2,149 71	69,476 5	
Letras cobradas.	1,552,653	7,877 5	3,810,050 1	
Letras cobradas.			15,201 3	
A Bunge Bornet y ca. por carabinas en letras metálicas 1,561 32 rs. en moneda ídem 17 7		1,678 1		
A D. Sinfiriano Gargola en representación de varios vecinos de Ranchos, por carne, leña y caballos.	2,694			
A D. Cándido Silva, en representación de D. Justo Balboa, por reses.	8,580			
Existencia (en el metálico hoy 5,219 74 rs. en letras).	1,511,309	5,599 4	3,704,848 6	
	1,552,653	7,877 5	3,810,050 1	

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 21 de Julio de 1855.

DEBER.	M'da cor.te.	Metá- lico.	Letras á Fondos	DEBER.	Moneda cor- riente.	Metá- lico.	Letras á Fondos
Ex'cia. Jefe de c'ns. del 20. y del Edo.	275 7			A la T'nia Gral	16,674 4		69,476 5
Entrada.	15,861	22 54	10,174 6	A la T'nia Gral	16,674 4		69,476 5
Salida.	10,535 5			Existencia	15,861	22 54	10,174 6
Puerto.	3,333 7				32,535 4	22 54	69,476 5
Contribucion.	1,259				69,476 5	2,149 71	10,174 6
	32,535 4	22 54	69,476 5		1,802,750 5	5,599 4	3,704,848 6

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 23 de Julio de 1855.

ENTRADA.		Moneda cor.te.	Metálico.	Letras de Re- ceptoria.
Existencia del 21.	1,511,309	5,599 4	3,704,848 6	
Traslados de Receptoría.	128,439 2			
Letras cobradas.	140,023 3			
Letras cobradas.	1,809,730 5	5,599 4	3,704,848 6	
Al Habilitado Pagador D. Daniel Rosende— Por haberes de las fuerzas de Norte y Centro de la Frontera en Junio y Julio. Raciones de las mismas en Julio. Idem ídem en Agosto. Al Pagador de Sufr. para gastos extraordinarios en aquel Departamento. A D. J. Lorenzo Moreno por devolución de confiscacion en el año 1840. A D. José Fernandez por ídem ídem. Existencia (en el metálico hoy 5,219 74 rs. en letras).	536,543 7 24,706 4 15,596 3 10,000 2,040 6 1,835			
	1,819,028 2	5,599 4	3,564,846 3	
	1,802,750 5	5,599 4	3,704,848 6	

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 23 de Julio de 1855.

DEBER.	M'da cor.te.	Metá- lico.	Letras á Fondos	DEBER.	M'da cor- riente.	Metá- lico.	Letras á Fondos
Ex'cia. Jefe de c'ns. del 21. y del Edo.	275 7			A la T'nia Gral	16,674 4		69,476 5
Entrada.	15,861	22 54	10,174 6	A la T'nia Gral	16,674 4		69,476 5
Salida.	10,535 5			Existencia	15,861	22 54	10,174 6
Puerto.	3,333 7				144,302 2	306 41	307,438 6
Contribucion.	7,014				144,302 2	306 41	307,438 6
Papel sellado.	61,000						
Cargos.	1,500						
D'chos de Com'cia.	1,500						
H'cia trans'nal.	15,543 3						
	144,302 2	306 41	307,438 6				

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.
Haced, Mariano 1600
Vivot, Domingo 240
Villarino, Amiceta 240
Idem id. 800
Achaival, José Maria 2000
Mayo, Manuel, testamentaria 500
Suarez, Joaquin 500
Cazabal, José Maria 400
Suarez, Joaquin 400
García Zúñiga, Cármen 400
Armstrong, Tomas 700
Alzaga, Martín 2,400
Vilegas, Justo, testamentaria, 800
Azcunaga, Miguel, testamentaria. 1600
Dorrego, Domingo, testamentaria. 600
Anchorena, Nicolas 1000
Pitredon, Juan M., testamentaria 1400
Echavarría, Anastacio 600
Pavichini, Jacobo 600
Lumb, Eduardo 600
Moreira, Antonio 120
Ramos, María Santo Domingo 300
Monterola, Ana 100
Hasting, Ricardo 140
Martinez, Ludislao, testamentaria 360
Malcom, Juan 500
Noguera, Eufracia 300

—Nada más? dijo con pena Adelaida.
—Te parece poco prolongar la vida para que
pueda sufrir la operación?
—Es que el doctor tiene esperanza de curarle.
—Y no la perderé mientras tenga á mi lado
una fe tan viva como la que V. ha sabido inspirar-
me, dijo Espinosa.
Y dirigiéndose á Sor Clotilde añadió:
—Está todo dispuesto para la operación?
—Sí, todo. . . los compañeros de V. le están
esperando.
—Vamos, dijo Espinosa.
Y se dirigió hacia la alcoba precedido de Sor
Clotilde y de Adelaida.
CAPITULO CXXV.
**El influjo del espíritu sobre la
materia.**
Los dos médicos que se hallaban en la alcoba
cuando entró Espinosa, estaban sorprendidos de
la extraordinaria mejoría que experimentaba el
enfermo, y uno de ellos, el que habia suplido al
doctor en la consulta pública, se acercó á Genaro
y le dijo en voz baja:
—Esto es demasiado para que sea bueno.
—Cree V. que la mejoría es peligrosa? pregun-
tó Genaro.
—Cree mas aun. . . creo que no es mejoría.
Aun cuando la herida fuese muy leve, sería sor-
prendente que estuviera tan despedido y tan tran-
quilo. . . . en el caso presente es fuera del orden
natural semejante alivio.
—Con que es decir que se morirá? dijo Genaro
asustado.
—Me parece imposible salvarle, repuso el mé-
dico.
El doctor Espinosa no oyó el terrible pronós-
tico de su compañero, y aunque no iba tan con-
fiado como Adelaida, se acercó lleno de fe á pul-
sar al enfermo, y le dijo:
—Como estamos?
—Bien, muy bien, respondió Cabezoza con voz
débil, pero al parecer alegre.
—Hay amor?
—Sí señor, mucho ánimo. . . . y la señorita!
Cabezoza preguntada por Adelaida, que ocultó
detrás de Genaro y de los médicos, no se atrevió á

Lumb, Eduardo 80
Pino, José Maria, testamentaria 600
Somellera, Candelaria 800
Torres, Natal 120
Lecuna, Diego 360
Torres, Macario 140
Id. id. 500
Molins, Enrique 360
E-nola, Juan P. 400
Roberts, Marta 200
Flint, David, 160
Harrat, Enrique 240
Griffa, Mateo 360
Id. id. 170
Fonseca, Magdalena 440
Islas, Hedefonso 300
Ropes, Enrique 520
Molina, Micaela 600
Rejas de Zingali, Ignacia 600
Romaguera, Antonio 500
Marín de Ibañez, Rosa 600
Gomez de Obligado, Fortunata 120
Argibel Fuent, José 200
Marín de Ibañez, Rosa 320
M. Cleman, Roberto 300
Romaguera, Antonio 400
Molina, Juan 200
Ropes, Enrique 200
Islas, Hedefonso 280
Fonseca, Magdalena 320
Cebor, Jo-é 320
Inaola, José 600
Stedman, Claudio testamentaria 800
Perez Millan, Casimiro 760
Ramiro, Francisco Maria 720
Carreras, Estaquia 480
Llorente, Dominga 380
Pineda, Evaristo 200
Pujos, Bernardo 440
Santillana, Pablo 400
Comas, Tránsito 600
Ituarte de Costa, Florentina 600
Richard id. Francisco 500
Suarez, Jo-é 400
Gomez de Obligado, Fortunata 300
Dozal, Francisca testamentaria 640
Canaveris, Juan Manuel 600
Osandavanas, Jacoba 300
Casal, José Maria 320
Armstrong, Tomas 1000
Peña, Josefa 560
Acededo, Francisca 40
Viale, Bartolomé 700
Perez Millan, Paula 600
Boal de Garrigos, Creencia 400
Real de Asúa, testamentaria 1600
Garay Juan 550
Cres, Modesta 500
Yañez, Martín, testamentaria 360
Escalada, Francisco, testamentaria 1600
Del Sar, Francisco 900
García Zúñiga, Gregoria 800
Acuña, Luis, testamentaria 1000
Villanueva, Josefa 440
Hargrier, Diego 400
Uranga, Ignacio 120
Lima, Manuela 480
Alvarado, Rosa, testamentaria 1000
Alvarado, Agustina, testamentaria 520
Riglos, Miguel 700
Butrich, Adolfo 1000
Carreras, Cándido 400
Mateu, Ventura 500
Piñero, Francisco, testamentaria 1600
Alcabe, Santiago 700
Llavallo é hijos 800
San Martín, José de, testamentaria 1600
Pacheco, Angel 1600
Lezica, Ambrosio 480
Achaival, Blas, testamentaria 650
Casajans, Joaquin 600
Aguirre, Vicente 1000
Rezábal, N., testamentaria 600
Rodríguez, Jo-é, testamentaria 600
Lastra de Barros, Angela 1400
García, Jos-é 240
Pondal, Juan 480
Almeida, Francisco 800
Dorrego, Luis 400
Tompon de Mandevil, Maria 1400
Plovs y Atkinson 800
Gomez, Lorenzo 240
Lesperon, Pedro 1000
Migoni, José 1000
Aguirre, Vicente 400
Galo, Juan L. 1200
Fernandez, Ignacia R. 120

—Pues bien. . . me curaré, dijo Cabezoza con
acento doloroso, pero déjeme Vd. desahogar mi
pecho de la pena que sufro en este momento. . . .
Ah! si hoy empezara mi vida!
—Estas arrepentido? le preguntó la superiora.
—Y de qué vaite mi arrepentimiento?
—Paco, no digas esas cosas. . . . Si estás arre-
pentido, hoy empieza tu vida, le dijo Adelaida.
—Señorita, le replicó Cabezoza, el doctor me
dijo que mi obligación era la de vivir, para hacer
la felicidad de todo el bien que pudiera, era desgra-
ciado de los muchos crímenes que he cometido.
Yo he sido muy malo, señorita!
—Pues bien, no importa, Dios te ha perdonado
ya. . . . pero es preciso que vivas.
—Y puedo yo atajar la muerte?
—Sí, puedes confiar en la ciencia de los mé-
dicos, inspirados por la Omnipotencia Divina, te
sabrán curar esa herida. . . . Teo esperanza en
Dios y te curaras.
—Ah! es imposible. . . . sus palabras de V. son
mi única salvacion, y pronto dejé de oír las. . . .
Siento aquí una cosa, añadió Cabezoza llevando
su mano al pecho. . . . una cosa que me mata. . . .
Adelaida volvió la cabeza asustada para llamar
á los médicos, y el enfermo la dijo:
—Es inútil, señorita, no sabrá curarme.
—No quieres vivir conmigo? le replicó Ade-
laida.
—Quisiera no dejar nunca de oír esa voz del
cielo que ha salvado mi alma.
—Pues has lo que te mando y la oírás siempre.
—Y estará V. á mi lado hasta que me muera?
—No me apartaré de ti hasta que te hayas cu-
rado.
—Se acuerda V. de Pestaña? dijo Cabezoza
sonriendo tristemente.
—También Pestaña se murió. . . .
—Ojalá ahora esos pensamientos; dijo Sor
Clotilde, y procura estar tranquilo para que te
curen.
—Haré lo que Vds. quieran, pero es escusado.
—No desconfíes de la bondad Divina, dijo Ade-
laida.
Y llamando á los médicos les instó á que em-
prendieran cuanto antes la operación, á que no se
sentían muy animados despues de la consulta.
Pero el doctor Espinosa, que fué el primero que
se acercó á examinar la cabeza del enfermo, se

—Pues bien. . . me curaré, dijo Cabezoza con
acento doloroso, pero déjeme Vd. desahogar mi
pecho de la pena que sufro en este momento. . . .
Ah! si hoy empezara mi vida!
—Estas arrepentido? le preguntó la superiora.
—Y de qué vaite mi arrepentimiento?
—Paco, no digas esas cosas. . . . Si estás arre-
pentido, hoy empieza tu vida, le dijo Adelaida.
—Señorita, le replicó Cabezoza, el doctor me
dijo que mi obligación era la de vivir, para hacer
la felicidad de todo el bien que pudiera, era desgra-
ciado de los muchos crímenes que he cometido.
Yo he sido muy malo, señorita!
—Pues bien, no importa, Dios te ha perdonado
ya. . . . pero es preciso que vivas.
—Y puedo yo atajar la muerte?
—Sí, puedes confiar en la ciencia de los mé-
dicos, inspirados por la Omnipotencia Divina, te
sabrán curar esa herida. . . . Teo esperanza en
Dios y te curaras.
—Ah! es imposible. . . . sus palabras de V. son
mi única salvacion, y pronto dejé de oír las. . . .
Siento aquí una cosa, añadió Cabezoza llevando
su mano al pecho. . . . una cosa que me mata. . . .
Adelaida volvió la cabeza asustada para llamar
á los médicos, y el enfermo la dijo:
—Es inútil, señorita, no sabrá curarme.
—No quieres vivir conmigo? le replicó Ade-
laida.
—Quisiera no dejar nunca de oír esa voz del
cielo que ha salvado mi alma.
—Pues has lo que te mando y la oírás siempre.
—Y estará V. á mi lado hasta que me muera?
—No me apartaré de ti hasta que te hayas cu-
rado.
—Se acuerda V. de Pestaña? dijo Cabezoza
sonriendo tristemente.
—También Pestaña se murió. . . .
—Ojalá ahora esos pensamientos; dijo Sor
Clotilde, y procura estar tranquilo para que te
curen.
—Haré lo que Vds. quieran, pero es escusado.
—No desconfíes de la bondad Divina, dijo Ade-
laida.
Y llamando á los médicos les instó á que em-
prendieran cuanto antes la operación, á que no se
sentían muy animados despues de la consulta.
Pero el doctor Espinosa, que fué el primero que
se acercó á examinar la cabeza del enfermo, se

DOCUMENTOS OFICIALES.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Julio 25 de 1855.
ACUERDO.
En vista de la nota del Receptor de la Aduana
de San Nicolas de los Arroyos al Colector Gene-
ral, fecha 29 de Mayo último, en la que se se-
queja de proceder avanzados de los Capitanes de los

vapores que llegan á aquel punto, respecto á des- carga de efectos á horas incompetentes, y consu- ta sobre los efectos de los vapores que van de la Capital sin guías, y sobre los que en bulto entero apa- recen demas en estas; atendidas las observaciones hechas por el Colector General en su comunicacion de 28 de Junio, sobre el dictamen Fiscal, y considerando el Gobierno que la conducta de los Comandantes de los vapores, si bien hasta el presente no haya menoscabado los intereses fiscales, puede en lo sucesivo causar con su repetición ó ejemplo graves perjuicios al Erario; considerando que, si en algunos casos los efectos que aparecen en detalle sin guías pueden ser de removiido, pero que en otro orden serio de tránsito; y por último, que en el mismo caso pueden estar los buques que resulten demas ó de menos en aquellas, ha resuelto que los Vapores que lleguen á San Nicolas se sujeten en todo respecto á su carga á las mismas disposiciones que rigen á los buques de vela, y que solo los pasajeros y sus equipajes sean los que gozan de las franquicias que son computables al progreso del pais y á la íntegra percepción de los derechos Aduaneros; que los efectos de removiido cuyo valor excediera de trescientos pesos, y que resultaren exceso de carga, por cualquier motivo que fuese, culpable ó inculpable, y que provenga por falta de guías, disconformidad en los contenidos, ó anotaciones de los Resguardos de no haberse embarcado en este puerto, y que á juicio del Receptor sean considerados como tales, satisfagan por ese mismo hecho el derecho que les corresponda segun arancel, como si fueran introducidos de tránsito, siendo pagado su importe, cualquiera que el fuese, al contado; del mismo modo que el de los derechos de los efectos que constan en la guía no aparezcan en la carga, sin perjuicio de que queden en todo su vigor los reglamentos vigentes para aquellos que á juicio del mismo Receptor se presentasen como dudosos ó convictos de no ser de aquella clase. Comuníquese esta resolución al Colector General, al Receptor de la Aduana de San Nicolas, y publíquese por tres dias para conocimiento del Comercio.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

Buenos Aires, Julio 23 de 1855.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiéndole á su consideración el adjunto Proyecto de Ley con el objeto de suprimir el pago de intereses por el Banco á los Depósitos judiciales contenciosos.

El Directorio del Banco se ha dirigido al Gobierno, aconsejando la adopción de esta medida, y el Gobierno simpatiza con ella, porque está conforme en todo á este respecto con las vistas de aquella administración.

Esta clase de Depósitos, no siendo voluntarios, tienen precisamente que ocurrir al Banco, para ser guardados con seguridad, y mientras se dirime su verdadera pertenencia, y no se han de alijar al beneficiario del interés, minorando con este las utilidades del Establecimiento, para ser llamado á él: antes por el contrario deberían pagar comisión por su guarda y por los costos que originan.

Es universalmente reconocido, y tambien lo ha sido entre nosotros, que los depósitos contenciosos no gozan interés. Su condicion transitoria, los diferentes asientos que motivan en los libros, por las continuas libranzas contra la casa, exigiendo el aumento del personal de sus empleados y la necesidad de tener siempre un fondo disponible con que atender á ellas ó á su completo pago, son razones todas que han influido para no asignar ganancia á estos Depósitos.

El Gobierno espera que V. H., atendidos los poderosos fundamentos que hace presente, aprobará el proyecto que acompaña.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO,
NOBERTO DE LA RIESTRA.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º El Banco no pagará en adelante interés alguno á los Depósitos judiciales contenciosos.

Art. 2.º Comuníquese.

RIESTRA.

Buenos Aires, Julio 24 de 1855.

**Al Sr. Presidente del Banco y Casa de Mo-
neda.**

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Gobierno la nota que con fecha 7 del corriente le dirigió Vd. manifestando la conveniencia de suprimir el interés de los Depósitos judiciales contenciosos, y le ha ordenado ponga en conocimiento del Directorio que en la fecha, somete á la resolución de las Cámaras Legislativas un Proyecto de Ley tendiente á suprimir el interés de los Depósitos judiciales contenciosos.

Y en cuanto á la reclamacion que hace el Sr. Defensor de Menores, sobre el interés que se abona á los Depósitos pertenecientes á aquellos ins- critos á su nombre y libres de toda cuestion, que van por conducto del Defensor, el infrascripto previene á Vd. que el Gobierno está de acuerdo con el Directorio en que debe pagarse el interés que ganan los Depositos particulares.

Dios guarde á V. muchos años.

NOBERTO DE LA RIESTRA.

Buenos Aires, Julio 27 de 1855.

Al Colector General.

Siendo perjudicial á los intereses Fiscales, la práctica que hasta aqui se ha seguido en la introduccion de los diferentes trigos procedentes de los puertos del Estado Oriental de calcularse por arrobas la fanega para la evaluacion de los derechos, el Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo la medida legal de la fanega sea siempre empleada para la medicion de toda clase de trigos; y que toda vez que por facilitar la operacion se quieran calcular al peso, se mida primeramente una fanega, y averiguado lo que pesa esta, se calcule precisamente por el peso que resulte, y no por el de nueve arrobas como se ha verificado hasta el presente; bien entendido que en adelante, caerá en la pena de comiso todo exco de carga que se encuentre comprobado, con arreglo á la presente resolusion.

Lo que el infrascripto comunica á V. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

NOBERTO DE LA RIESTRA.

LA CRONICA.
BUENOS AIRES, JULIO 28 DE 1855.

El opúsculo del Sr. Lamas.

Para nosotros el escrito del Sr. Lamas presenta un desgano y una leccion.

Pintar la situacion deplorable del Estado vecino, es hacer la diseccion de un cadáver.

Casi perdidos en las revoluciones, agotada la fortuna pública y privada, inoculada la desmo-

nalizacion en los hombres y en las cosas, cargado de deudas y con su fértil territorio despoblado, el Estado Oriental presenta la decepcion ingrata que imprime la arrasadora influencia de las guerras intestinas. Hé ahí el desgano que nos revela la hábil pluma del ex-ministro plenipotenciario Sr. Lamas. No busquemos el origen determinado de esos infortunios en que se ve sumido el presente y porvenir de esa República, porque es una insensatez indisciplinable pretender asignarles tal ó cual causa especial. En los grandes sucesos políticos muchas causas coadyuban á su principio y desarrollo.

Se dirá que la ruina de la Banda Oriental es debida al sitio que la impusieron Rosas y Oribe; pero ¿qué causas llevaron al poder á estos dos despotas? preguntariamos nosotros. Cada cual se aplicaría á su modo esos antecedentes y consiguientes, y el problema quedaria sin resolusion como antes; por la razon muy sencilla de que los acontecimientos políticos de un pueblo no los puede juzgar la generacion presente, apasionada y en quien se han encarnado los principios por los que se han derramado sangre y sembrado la desolacion. Ese juicio pertenece á la posteridad imparcial y severa.

El Sr. Lamas dibujando con serenidad la triste actualidad de su patria, creyó, y creyó bien, que el remedio á tantos males, ya que emanar no podia de los elementos propios de su pais, debía buscarse en el apoyo leal y benéfico de una nacion civilizada y rica. ¿Y quien mejor que el Imperio del Brasil para ayudar á la reconstruccion del abatido Estado Oriental? ¿qué cooperacion mas eficaz y positiva que la de un gobierno ilustrado que puso sus hijos y su fortuna con la liberalidad mas recomendable, al servicio del triunfo de la libertad contra el despotismo?

En efecto, el Sr. Lamas demuestra, con documentos irrecusables, cuanto ha trabajado por la alianza, y que sus esfuerzos no habrian sido estériles á haberse combinado con una política conciliadora en el gobierno oriental, sobre la base de una estricta economia en todos los ramos de la administracion.

El Brasil ha conyudado con un ejército para contener el ímpetu de partidos que se mantienen en pie y amenazantes en el Estado Oriental, á fin de que la paz no se alterase y el orden se consolidase con un subsidio pecuniario, para que la agricultura y el comercio adquiriesen vida y movimiento.

El Sr. Lamas nos hace ver el alto fin de conveniencia propia que el Brasil se proponia con el suministro del subsidio y de sus tropas: buscar, diremos así, una sucesora de comercio y consumo en el estado limitrofe; desarrollar sus tendencias, como pais civilizado y productor, de conquista industrial y mercantil en vez de esas ramosas conquistas de ambicion y poderío. Es un error grosero que el reinado de la tiranía inoculó en ambas márgenes del Plata, y que es preciso combatir: toda alianza, todo pacto comercial ó político, subyeva en el carácter activo de sus habitantes el recelo de una preponderancia ó dominacion de parte del aliado. Temor ridiculo, susceptibilidades mezquinas, porque las naciones que á la sombra de la paz y de un orden radicado en las instituciones, las costumbres y el tiempo, se han formado una actualidad floreciente, no sacrifican este precioso tesoro á la eventualidad de guerras que las empobrecen y hacen retrogradar en el camino andado. Lo que buscan son focos de comercio, mercados para el espendio y consumo de sus producciones. Rosas hacia gritar á la chusma contra la Inglaterra y la Francia, y estas poderosas naciones lo que nos piden son los frutos de nuestros campos para devolvernoslos manufacturados. En esto se cifra la ambicion de los colosos de industria y de civilizacion. Rosas procuró renovar contra el Brasil los viejos rencores de una guerra pasada, y el Brasil hizo morir sus soldados en Caseros por la libertad de la República Argentina, y retiró despues su contingente.

Pero son rebabios de una época malhadada. El Brasil suministró, pues, su dinero y sus tropas para la reorganizacion del Estado Oriental; pero esa reorganizacion debia levantarse al impulso de una politica hábil, de una administración escrupulosa sobre la base de la más estricta economia. El Estado Oriental, nos lo dice el Sr. Lamas, no ha querido entrar en esa via; el Brasil le retira su auxilio y lo deja entregado á sus propios y desesperantes esfuerzos.

Este es el ejemplo que tenemos á la vista y que con tanta sinceridad como inteligencia diseña el Sr. Lamas.

Miremos el triste estado en que las luchas civiles han dejado á la Banda Oriental. Este pais rico en otro tiempo y arruinado hoy, tiene que empezar su reconstruccion administrativa, moral y política. Nosotros felizmente gozamos de una actualidad muy diferente: no hay déficit en el tesoro; hay ganados en nuestros campos; hombres de bien y capaces de hacer la felicidad del pais; si sacrifican las pasiones personales á los grandes intereses de la comunidad; y en fin, espíritu público en favor de la paz, del orden, de la ley, del trabajo y del adelanto.

La ciencia está en conservar estos grandes elementos de grandeza y porvenir, y destruirlos progresivamente, evitando las utopias ó las exajeraciones. Y para esto no apartemos la vista de la situacion del Estado vecino: que la experiencia nos enseñe.

Matanzas.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
Matanzas, Julio 24 de 1855.

Sr. Redactor:

Lisuejando con la benévola acogida que Vd. se ha servido dar á mis anteriores correspondencias, dirijo á Vd. la presente, en que, como verá Vd., se hallan rebatidos los principales argumentos hechos por los abogados de la libertad absoluta de comercio. Siento sobremedera no estar de acuerdo con Vd. en este asunto, así como lo estoy en muchas otras de las opiniones vertidas por Vd. como recomendable juicio, oportunidad y lucidez. Perdóneme Vd. pues la especie de contradiccion en que nos encontramos y mande á

Su Corresponsal.

La libertad y libertad de comercio en nuestra patria—Tercera inmoderación.—El ministro Alsina y su programa administrativo—Municipalidades—

La palabra sacramental del Sr. Ocampo—Verdades justificadas—Fiesta patriótica en Matanzas.

Decir á la industria de un pais que acrezca y se desarrolle en grandes proporciones, cuando todo conspira á retardarla, y entorpecer su vuelo, seria tan absurdo como pedir al ánimo se mantenga sereno cuando de todas partes le cercan los peligros.

Decir á los agricultores de nuestro pais; ¿qué hacen! por qué no progresan! Por qué la industria agrícola se encuentra entre nosotros todavia en pañales! Por qué, viviendo bajo un clima tan dulce, y siendo dueños de una tierra que, semejante á las más ricas de Egipto es capaz de volver ciento por uno, la produccion es entre nosotros tan mezquina que escaseamente cubre nuestras necesidades?

Decir, repito, todo esto, á los agricultores de nuestro pais, y acusarles de negligentes ó apocados en sus legítimas ambiciones, es, no diré un sarcasmo, sino una refinada ironía.

En efecto; pocos países en el mundo existen en donde la agricultura esté llamada á desarrollarse y crecer en mayor y más favorable escala que en el nuestro; pero pocos, ó ningún pais existen en donde ella haya sido más olvidada y menos favorecida por los gobiernos. Así la vemos arrastrarse miserablemente y vejetar, debiendo los pocos adelantos que últimamente ha hecho, á la accion de la ley, que al noble esfuerzo de espíritus laboriosos y emprendedores.

Recorra nuestra lejislacion patria y búsquese vanamente en ella una disposicion que tenga por esclusivo objeto favorecer la industria agrícola; búsquese una ley agraria, tampoco se encontrará. Toda la proteccion acordada ha caído por los gobiernos se ha reducido á recargar la introduccion de cereales extranjeros ó prohibirla—y eso con la más deplorable transgresion de los sacros principios de la economia; sucediendo frecuentemente que, esas prohibiciones no solo no favorecian á la agricultura naciente, sino que, deshereditandola, acababan por ser derogadas á su vez. De esta manera se han pasado los 45 años que llevamos de ensayos infructuosos, bogando siempre entre los dos principios, el de las prohibiciones y el de la libertad.

La caída del Dictador Rosas abrió indudablemente una era nueva á nuestro pais, y con ella un vasto campo á la agricultura, y datan desde entonces los pocos adelantos que el pais ha hecho en ese genero de industria; es decir, la grandes plantaciones, los molinos de agua y de vapor, las máquinas de cegar y trillar, etc. etc. Para desgraciadamente, los nuevos trastornos políticos que han tenido lugar de de aquella época, vinieron á entorpecer el vuelo de la agricultura y á estorbar su gigantesco desarrollo.

La invasion de Noviembre del 54, felizmente vencida en los campos del Tala, fijó definitivamente el reinado del orden y de la paz, y desde entonces, puede decirse, que los agricultores de Buenos Aires, se lanzaron con ánimo resuelto y una fe ciega á grandes especulaciones, comprometiendo algunos de ellos no solo su fortuna y la de sus hijos, sino hasta contrayendo series y perentorios compromisos. Quien duda de la verdad de mis palabras, pregunte imparcialmente á los hombres serios é inteligentes que viven en la campaña, ¿cuál es la verdadera causa de la noble y patriótica actitud desplegada últimamente en la campaña y con particularidad en todos los centros agrícolas? ellos le dirán que, todas las esperanzas, todo el porvenir de esos ciudadanos, se halla pendiente de la conservacion de la paz, de la que no pueden menos que ser acérrimos defensores.

La mayoría de la prensa de Buenos Aires, ha puesto precisamente en estas circunstancias, á la orden del dia, nada menos que la grave cuestion de si conviene ó no dar puerta franca á las harinas y trigos extranjeros. La mayoría tambien ha fallado magistral y definitivamente sobre tan grave cuestion. Es decir que, estando al voto casi unánime de los periodistas de nuestro pais, el gobierno debería declarar libre la internacion de los cereales.

Mucho respeto, señor redactor, la opinion de los escritores que como V. desempeñan tan dignamente la misiion de periodistas, y mucho mas aun la alta y fecundante teoria de la libertad, en que se apoyan para pedir á grito herido la muerte de nuestra pobre y malavenurada agricultura; pero, es mi deber, como patriota, como amigo sincero del adelanto de nuestro pais, y como agricultor tambien, hacer un esfuerzo supremo, y si me es posible conjurar la especie de tempestad que un espíritu doctrinario ó un celo exagerado por el bien general, ha levantado sobre la agricultura nacional.

Entráremos en materia.
Al proponer la conveniencia de dar entrada libre á las harinas extranjeras, se ha partido de un principio erróneo—se ha dicho que nuestro pais no produce lo suficiente para nuestro consumo; se ha dicho mas; que las existencias en cereales son pequeña; lo que importa decir que estamos amenazados de escasez.

Dije que tal accion es errada, y para ello me bastaria preguntar á los que la vertieron—
¿De qué dato estadístico han partido? Cual es el documento que han podido consultar para verificación?

La carestia del trigo?
La escasez aparente de las harinas?
Ninguno de estos datos es bastante á justificar un juicio semejante.

Que hay grandes existencias de trigos en la plaza, lo saben todos los que no tienen interés en ocultarlo; y lo ha dicho un articulista, citando el hecho de existir solo en poder del Sr. Robbio, más de 8 mil fanegas.

Que hay grandes existencias todavia en la campaña, sébalo así mismo todos los que alguna relacion tienen con los centros agrícolas.

Que la harina escasean por la insuficiencia de nuestros molinos, es tambien un hecho probado.

Donde está pues, la urgencia, la necesidad suprema de abrir la puerta franca á las harinas y trigos extranjeros?

Entre tanto—es amargo oír decir á escritores patriotas, que si hemos de tener industria nacional á costa de algunos dias de escasez ó de carestia, es mil veces mejor renunciar á ella. No: esto es hablar sin reflexion—es sacrificar la verdad práctica á la teoria;—es, en una palabra, no consultar siquiera ni los intereses morales de nuestro pais.

Yo quisiera que los que así se expresan recorriesen en estos momentos mismos la campaña;—la risueña y feraz campaña de Buenos Aires, y se extasiasen, como yo, en la contemplacion de tantos hombres ocupados en la pacífica y á la vez dura y penosa tarea de arar y sembrar.

Que oyese, como yo, los diálogos y las expectativas de esos honrados labradores, que al arrojar el trigo sobre el surco regado con su sudor, piden á Dios, una vez siquiera una paz cívica, y una abundante cosecha.—¡Oh! Esto es, Señor Redactor—vos y esos ardientes defensores de la bella teoria de la libertad de comercio, se miran mucho para decir lo que dicen.

Puedo y debo asegurar á Vd. Señor Redactor, que si la especie de este año corresponden á las plantaciones que hoy se hacen, Buenos Aires, no solo llenará abundantemente sus necesidades, sino que exportará sus trigos y sus harinas á Brasil y aun á Europa—un exágero, y me valgo de datos ciertos que puedo consultar á cada hora.

Se introducen máquinas, para sembrar, cegar y trillar, con las cuales se suple la insuficiencia de brazos, y se disminuye por consiguiente el costo de la produccion.

Por todas partes se desenvuelve el espíritu de trabajo, y se sueña en los grandes beneficios de la paz y de la agricultura.

¿Qué busca el feroz carril del Oeste?
Los grandes de Chilivoy y de Lujan.
¿Qué buscan los capitales y las inteligencias que de la ciudad emigran á la campaña? Matad la agricultura y vereis sucumbir la empresa del feroz carril y reducida la campaña á lo que antes de ahora fué—á un vasto pastoreo de vacas.

Decis que demostado se ha hecho en favor de los agricultores, recargando la importacion de trigos y de harinas, y olvidad que existen puertos del Estado en donde mas cuenta hace al sembrador quemar el maíz en vez de leña, que conducido á los mercados de la capital!

Decis que nuestros cereales están caros, y olvidad el pésimo estado de nuestros caminos y las dificultades que se sufre para su conduccion!

Decis, por fin, que la industria no avanza sin la competencia, y quereis entorpecerla á una lucha imposible por desigual y desventajosa!

Deci antes al gobierno:
"¡Frenad las vias públicas.
"¡Abrid nuevos caminos.
"¡Estableced puentes y calzadas en los rios y cañales que cruzan nuestra campaña.
"¡Rehabild los derechos.
"¡Exonerad de todo impuesto y servicio personal al labrador.
"¡Acordad premios al trabajo.
"¡Declarad libre la introduccion de nuevas semillas.

Y para una balanza comercial y decir:
"¿Cuanto la harina del pais está á tal precio, la harina extranjera bajará tanto á su internacion."

Entonces, y solo entonces, tendreis justicia en acusar de negligentes á los agricultores.

Podreis criticarles su culpable olvido en conjurar los manejos de los monopolizadores y verificar el hecho desconsolante de que, somos indignos de poseer la hereditaria tierra que nos ha caído en suerte.

Mientras así no lo hagais, mientras prediquéis solo teorías, cuya aplicacion á nuestro pais seria funesta, no extrañeis que del seno de esta campaña, tan mal estudiada y conmovida por algunos, se levante una voz para decirnos que *olvidais ó desconocais sus verdaderos intereses.*

No debo ocultaros, Sr. Redactor, el mal efecto que en toda la campaña han hecho las palabras vertidas por la prensa de Buenos Aires, á propósito de esta seria cuestion, y os aseguro que nada seria tan impolítico como la abopenia de la medida que ella ha tenido á bien aconsejar á nuestro gobierno, puesto que es incalculable la suma de capitales y de esperanzas representadas por las sementeras de este año: capitales, brazos y esperanzas, que solo están en accion á favor de las utilidades que la agricultura ha dejado en el presente año á los sembradores. Dal puerta franca á las harinas y trigos extranjeros; haced que bajen unos artículos en el mercado, y que el agricultor se apresure al porvenir; entonces, Sr. Redactor, vereis desmoronarse y retrogradar nuestra campaña, que no vive ya, como en otras muy remotas, de solo el pastoreo de ganados.

Creo innecesario entrar en mayores argumentaciones, esperando ver lo que se me contare para seguir defendiendo la necesidad de no alterar el reglamento de Aduana, relativamente á las harinas extranjeras, y dejar subsistente la proteccion indirecta que al legislador acordó á la industria nacional.

Inmensa satisfaccion han producido en el ánimo de todas las gentes las palabras con que el Sr. Ministro Alsina inauguró su entrada al Ministerio; y puede decirse que, desde la época del inmortal Rosas, la historia administrativa de nuestro pais no ofrece un ejemplo igual al que acaba de ofrecer ese eminente ciudadano.

Lo que el Sr. Ministro Alsina ha prometido en su discurso, bajo muchos respetos notable, es todo un programa de Gobierno, e importa nada menos que la realizacion de nuestros sueños de 20 años.

El Sr. Alsina reconoce la necesidad é importancia de las Municipalidades, y ofrece acometer la obra difícil de su plantacion—La Campaña ha recojido sus palabras y le tomará cuenta de ellas si por desgracia fallaren sus ofrecimientos.

La creacion de pueblos y formacion de nuevos centros industriales es otra de las bellas promesas del Ministro Alsina. ¡Cuántas bendiciones no elevarán al ejecutor de esta saludable pensacion los dispersos y solitarios habitantes de la Campaña!

Alguna vez he dicho á Vd. que, teniendo dos municipalidades distintas en el partido de Matanzas, ambas no forman hoy una municipalidad verdadera—ahora le añadiré, que si carecemos de escuela, de templo y de un centro verdadero de poblacion, no es ciertamente, ni por falta de recursos ni de voluntad en el vecindario, sino precisamente por la no plantacion de la Municipalidad.

Con cuanta satisfaccion, pues, no habrá sido recibida la promesa hecha por el Sr. Alsina! Entretanto—es de esperarse que su cumplimiento no se hará esperar demasiado, y que este infatigable ciudadano dotará á la comunidad de una de las instituciones que nos directa y satisfactoriamente deben influir en su regeneracion.

Cuando la activa é inteligente Comision del Mercado II de S. S. se ocupó de la apertura, direccion y emprendido de las calles que conducian á él, se oia decir con demasiada frecuencia al Sr. Ocampo, su presidente, que Buenos Aires no necesitaba *sino tres cosas para engrandecerse y prosperar; á saber: piedra, piedra y piedra.*

Estas palabras, verdadera paradoja para la generalidad de las personas, han venido despues á convertirse en una verdad justificada.

Quiera que atravesase por el camino de Flores, no lamentar á cada paso la imperfeccion de su emprendido!

Quiera que tenga que cruzar por los inmundos lodazales en que se hayan convertidas hoy las calles no empedradas de Buenos Aires, dejará de decir con el Sr. Ocampo, que uno de los principales elementos para el embellecimiento y grandeza de Buenos Aires es la piedra!

Los que como yo viven en la campaña y tienen ocasion de oír las lamentaciones de los pobres tropeiros que emplean 4, 5 y hasta 8 dias en llegar desde San José de Flores hasta el Mercado de Frutos, no pueden menos que lamentar que las predichas palabras del Sr. Ocampo y las del infatigable G. de Policia no hubiesen encontrado eco en la Legislatura, á fin de que vorase en vez de 2, 4 millones para la compra de piedras, entonces los caminos que como el de Flores, no admiten otra reparacion que el emp. drado, y las calles que guitan del Mercado Exterior á las herreras, no ofrecieran el triste cuadro que presentan hoy.

Buenos Aires, Sr. Redactor, que los que como yo trabajan por el adelanto material del pais, no olviden este asunto y hagan sentir la necesidad de hacer con tiempo grandes acopios de piedra, para que al entrar la primavera se dé principio á las empedraduras.

Como se lo anuncie á Vd., el día 22 del corriente.

te tuvo lugar en este partido la sencilla fiesta mandada preparar por la autoridad, y destinada á festejar el aniversario de nuestra independencia política, no menos que el pacífico triunfo de la ley. Tan altos y honorables motivos eran dignos de celebrarse con alguna mayor pompa, pero Matanzas no tiene pueblo, mal he dicho, *ni una triste capilla* en que elevar preces al Señor....

El Juez de paz, por medio de sus Alcaldes, invitó á tal efecto al vecindario para un almuerzo en el Estanco de Montero, en donde ademas estaba preparada una corrida de sortija.

Desgraciadamente el día frio y escesivamente ventoso, hizo imposible una numerosa reunion, suspendiéndose por decencia la rifá que de otro modo hubiera debido jugarse.

Esto no impidió que los concurrentes, en número de 80 ó 100, disfrutasen alegremente de la carne con cuero y del vino que con liberalidad se les brindó.

Una mesa particular, precedida por el Sr. Juez de Paz, y en la cual tuvieron el placer de ver ocupando un asiento el Sr. D. Juan Robbio, uno de los más acreditados negociantes de frutos del pais, fué servida del mismo modo—Buenos Aires, "por la conservacion de la paz"—Por el programa administrativo del Sr. Alsina.—Por la union de todos los pueblos Argentinos.—Por el gobierno constitucional del Estado", etc. etc.

Por la tarde, 20 ginetes, calzados briosos caballos, se disputaron el premio, que consistia en elegantes sortijas de oro, que sucesivamente fueron desapareciendo á impulsos de la destreza de los corredores.

A las 5 de la tarde, los vecinos se retiraron satisfechos del modesto agasajo hecho por la autoridad, y decididos á so tener activamente un orden de cosas que tanto bienes les ofrece.

Por mi parte, Sr. Redactor—enbarqué esta mañana asegurándole que es sobremedera consolador el espíritu que reina entre los habitantes de la campaña, y que hoy más que nunca le seria facil al gobierno llevar á cabo su moralizacion.

La entrada del Sr. Alsina al Ministerio, no menos que los reconocidos talentos y rectitudes públicas de sus otros colegas, son otras tantas esperanzas que presagian un florecer porvenir.

Montevideo.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
Julio 26 de 1855.

Si he dejado pesar tanto tiempo sin hablar á Vds. de nuestros asuntos y situacion, ha sido á causa de no haber absolutamente asunto sobre que escribirles, y hoy mismo al dirigirme á Vds., hubiese deseado que otro motivo que el del folleto de D. And. E. Lamas exministro de este estado en la corte del Janeiro, dirigiese mi pluma.

Sabrán Vds. que en este folleto, que la "Nacion" ha principiado á publicar, el Sr. Lamas ataca fuertemente á la actual administración y revela la parte mas reservada de su correspondencia que por honor de este pais nunca debió hacerse pública. En visto de esto se pregunta uno, qué se propone el Sr. Lamas con tales revelaciones? En acumular cargos y en aumentar el descrédito de esta administracion no puede haber patriotismo; así es que debe atribuirse á ambicion privada ó por querer atravesar la confianza de sus compatriotas. Pero se equivocó el Sr. Lamas en suponer que por escribir lindas doctrinas, en confesar sus pecados y en hacer alarde del prestigio que goza en la corte del Janeiro le haria popular aqui.

Este folleto hace un grave mal á la tranquilidad de este pais, el espíritu de partido no ha concluido y existe hoy más fuerte que nunca, el querer pues predicar la fusion y pretender llamar á otros hombres para ocupar puestos en la administracion, es arrojar nuevamente una muela sobre un incendio mal apagado.

Si hasta ahora ha habido divergencias de opiniones sobre el candidato que debe ocupar la Presidencia, creo que ahora el actual Presidente de General Flores, contará para la próxima reeleccion con una mayoría considerable, pues es evidente que, si como se asegura, las fuerzas brasileras se retiran en unos dias los próximos años, él es el hombre mas aparente para asegurar la tranquilidad en la campaña, porque allí su prestigio es siempre grande, y la paz y orden público es lo más necesario y el primero de los bienes para este pais.

Los diarios notran nada de nuevo: se habia vuelto á establecer el pasaporte para viajar dentro y fuera del Estado.

HECHOS LOCALES.

Correspondencia—La interesante carta de nuestro Corresponsal de Matanzas que publicamos en nuestro número de hoy, será sin duda leida con gusto por nuestros lectores, pues trata de un asunto de gran interés público. Como no estamos conformes en varios de los puntos y doctrinas que sienta nuestro Corresponsal, y como en otros parece que no no ha entendido, nos hemos de ocupar en adelante de ella.

Matanzas lo publicaremos—Con toda la pesadez de que es susceptible, un diario de la mañana nos espanta diariamente á sus suscriptores esas palabras sacramentales, que nos recuerdan estas otras: *hoy no se fita maldad si.* Si esto no es tan serio como un hurro, se aproxima mucho á lo remedio de los malos.

Question de plazos—Hasta ayer parece que nada se habia resuelto respecto de la diferencia de los plazos que se suena entre los introductores y los compradores, ambas partes permanecen firmes, aunque se dice que ya se ha realizado un arreglo de ginebra y algunas maldades á 2, 4 y 6 meses que son los plazos expuestos por los compradores.

Diferencia de razas—El propietario del C. de Filarmónica es sin duda la causa de la igualdad de castas, y hace pagar caro á los paraguayos de color que visitan su establecimiento; esta es una profesion de principios muy fusionista. Se nos asegura que un individuo de color que quiso visitar aquel centro de filarmónica fué castigado en su curiosidad, pues habiendo pedido una taza de café y exijido su importe se le dijo ser 50, cuando generalmente no vale más que uno, dando por causa de esta saba de precio que el que la tomaba era un paria! Por cierto que es un buen pretexto para cobrar más de lo que es justo.

El gas—Se nos ha remitido para publicar lo siguiente:

Sres. Redactores de la Cronica:
Sierviesse Vds. á bien insertar en su acreditado periódico el siguiente párrafo de carta que me dirigen de Bri tol, quedará agradecido á vds.
S. S. S.
J. Braunheil.

Al mismo tiempo le hago saber que, he visitado ayer la fondería de fundicion, donde se con trayen los tubos y recipientes para la colonizacion de la fondería en gas en aquella ciudad; gran parte del material está ya concluido, y se embarcará

